



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Mayo de 1982

Expediente N° 8.008/82

RES. N° 111/82

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno RAMON TELMO RODRIGUEZ de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a los Planes de Estudios del Profesorado en Matemática y Física / y del Profesorado en Química respectivamente;

Los informes de la Dirección de Alumnos y los de cada una de las asignaturas relacionadas con las materias de los planes de estudios para los cuales solicita las equivalencias;

El dictamen de la Comisión de Docencia de esta Unidad Académica, inserto / a fs. 74, 75 y 76 de estas actuaciones y en uso de las facultades que le son / propias en virtud de lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley Universitaria N° // 22.207

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. RAMON TELMO RODRIGUEZ, alumno regular de esta Universidad, equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Prof. en Matemática y Física</u>		<u>Ingeniería Química</u>
1) QUIMICA GENERAL	por	QUIMICA GENERAL
2) INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	ANALISIS MATEMATICO I y GEOMETRIA
3) ALGEBRA LINEAL Y GEOM. ANALITICA	por	GEOMETRIA I Y GEOMETRIA II
4) ANALISIS MATEMATICO I	por	ANALISIS MATEMATICO I
5) ANALISIS MATEMATICO II	por	ANALISIS MATEMATICO II
6) FISICA I	Por	FISICA I
7) ANALISIS MATEMATICO III	por	ANALISIS MATEMATICO III
8) FISICA II	por	FISICA II

ARTICULO 2°: Acordar al Sr. RAMON TELMO RODRIGUEZ, alumno regular de esta Universidad, equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Prof. en Química</u>		<u>Ingeniería Química</u>
1) QUIMICA GENERAL	por	QUIMICA GENERAL
2) INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	ANALISIS MATEMATICO I y GEOMETRIA I

... ///

H
Rauco



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... RES. Nº 111/82

- | | | |
|-------------------------------------|-----|---|
| 3) ALGEBRA LINEAL Y GEOM. ANALITICA | por | GEOMETRIA I y GEOMETRIA II |
| 4) ANALISIS MATEMATICO I | por | ANALISIS MATEMATICO I |
| 5) FISICA I | por | FISICA I |
| 6) ANALISIS MATEMATICO II | por | ANALISIS MATEMATICO II |
| 7) FISICA II | por | FISICA II |
| 8) QUIMICA INORGANICA I | por | QUIMICA INORGANICA |
| 9) FISICOQUIMICA I | por | FUNDAMENTOS DE LAS INGENIERIAS QUIMICAS I, II y III |
| 10) QUIMICA ORGANICA I | por | QUIMICA ORGANICA |

ARTICULO 3º: Acordar equivalencia parcial para las asignaturas QUIMICA ANALITICA, la cual se encuentra sujeta a la aprobación de un trabajo práctico sobre los temas de Química Analítica Instrumental referido a Ponteciometría y Conductometría, previa aprobación del correspondiente interrogatorio.

ARTICULO 4º: Acordar equivalencia parcial de la asignatura QUIMICA ORGANICA II, la cual se encuentra sujeta a la aprobación de una prueba complementaria sobre los siguientes temas del programa en vigencia: Esteres de Acidos / Inorgánicos - Cetonas - Di y Polinitroderivados - Derivados de los Acidos / Sulfónicos - Azo y diazoderivados - Compuestos de Amonio Cuaternario- Aminoácidos - Peptidos - Proteínas - Estudios no cinéticos de mecanismos de reacción - Estudios cinéticos de mecanismos de reacción - Peróxidos Orgánicos - Autooxidación - Antioxidantes - Polimerización - Polímeros.

ARTICULO 5º: Acordar un plazo de hasta el próximo 31 de Diciembre para que el Sr. RAMON TELMO RODRIGUEZ rinda los temas previstos en los Art. 3º y 4º de la presente.

ARTICULO 6º: Autorizar la inscripción fuera de término en la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION , al Sr. RAMON TELMO RODRIGUEZ.

ARTICULO 7º: Hágase saber, y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón , registro y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
nmc


 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas




 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas